



PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS, INC.
3710 Landmark Drive, Suite 208, Columbia, South Carolina 29204
(803) 782-0639 (voz y TTY); FAX (803) 790-1946
Gratuito en Carolina del Sur: (866) 275-7273 (voz); (866) 232-4525 (TTY)
Correo electrónico: info@pandasc.org
Sitio web: www.pandasc.org

P&A HOJA DE DATOS

Protección y Apoyo para Beneficiarios de Seguro Social Un proyecto de Protection and Advocacy for People with Disabilities, Inc. Ayudando Beneficiarios de Seguro Social y SSI con Problemas al Volver a Trabajar

¿Qué es PABSS?

Protection and Advocacy for Beneficiaries of Social Security (PABSS por sus siglas en inglés) fue establecido bajo el Ticket to Work and Work Incentives Improvement Act de 1999. PABSS, el cual está financiado por un subsidio de la Social Security Administration (SSA por sus siglas en inglés), es responsable para proteger los derechos legales de los beneficiarios de Seguro Social (SSDI por sus siglas en inglés) y recipientes de Supplemental Security Income (SSI por sus siglas en inglés) que desean empezar a trabajar o aumentar sus cantidades de ingresos de trabajo. PABSS es parte de Protection and Advocacy for People with Disabilities, Inc. (P&A por sus siglas en inglés). P&A es una organización estatal sin ánimo de lucro que ha venido apoyando a los individuales con discapacidades desde 1977. **Los servicios de P&A son gratuitos para todos los que califiquen.**

¿Quién califica para los servicios de PABSS?

Usted califica para los servicios de PABSS si...

- Usted vive en Carolina del Sur y tiene una discapacidad y recibe beneficios de discapacidad del Social Security o beneficios de Supplemental Security Income, y
- Necesita información de cómo al trabajar o aumentar sus ganancias relacionadas con su trabajo afectará sus beneficios, y
- Está teniendo problemas obteniendo la rehabilitación vocacional u otros servicios o ayuda que usted necesite relacionadas con el empleo para trabajar o aumentar sus ganancias relacionadas con el trabajo, incluyendo preocupaciones que usted pueda tener con su empleador acerca de facilidades razonables.

¿Qué servicios proporciona PABSS?

Si usted califica para nuestra ayuda, PABSS puede...

- Proporcionar información acerca de programas, servicios y asistencia disponibles para ayudarle a trabajar
- Proporcionar información acerca de los numerosos incentivos de trabajo que pueden ser de ayuda en sus esfuerzos para obtener un trabajo significativo
- Referirlo a profesionales que le pueden explicar como al trabajar o al aumentar sus ganancias relacionadas con el trabajo afectará sus beneficios y le ayudará a planear para el futuro
- Asistirlo si usted enfrenta problemas para obtener servicios y el apoyo que usted necesita para trabajar o para aumentar sus ganancias relacionadas con el trabajo
- Defender en su nombre para resolver cualquier conflicto que usted pueda tener con los prestadores de servicios o empleadores cuando usted busca trabajo o aumenta sus ganancias relacionadas con el trabajo

¡Comuníquese con nosotros!

Llame a P&A a nuestro número gratuito de información y referencia, 1 866 275-7273 (voz y TTY). Visite nuestro sitio web, www.pandasc.org, o envíenos un correo electrónico, info@pandasc.org.

Para más información acerca del Ticket to Work

El sitio web de la Social Security Administration tiene información acerca del Ticket en www.ssa.gov/work. Maximus, una compañía privada, ha sido contratada por la Administración del Seguro Social como Administrador del programa de Ticket. El personal de Maximus puede ser contactado al 1 866-968-7842 (1 866 YOURTICKET); TTY 1 866-833-2967 (1 866 TDD2WORK). El sitio web de Maximus es www.yourtickettowork.com.

Esta publicación es posible gracias a una subvención de la Social Security Administration. SSA ha revisado la publicación para precisión técnica solamente, sin embargo, esto no debe ser considerado un documento oficial de SSA.

Formularios alternativos están disponibles por petición.

Esta publicación ofrece información legal, pero no pretende ser asesoramiento legal. Esta información está basada en la ley vigente cuando fue escrita. Como la ley puede cambiar, por favor, póngase en contacto con P&A para las actualizaciones.

Esta información esta financiada en parte por la Administración del Seguro Social de EE. UU. Fue revisada para exactitud técnica por la Administración del Seguro Social (SSA). Sin embargo, no debe considerarse como un documento oficial del SSA y no representa necesariamente la posición oficial de la autoridad financiera.

P&A no discrimina en base de discapacidad, raza, sexo u origen nacional en la prestación de sus servicios o programas. Pete Cantrell es el coordinador designado de P&A para la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973, en inglés) y de la La Ley Sobre Estadounidenses Con Discapacidades (Americans with Disabilities Act o ADA, en inglés). Abril 2012 No. PABSS-01